

## **Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore**

**Quincuagésima sesión**  
**Ginebra, 3 a 7 de marzo de 2025**

### **SÍNTESIS DE DOCUMENTOS**

*Documento preparado por la Secretaría*

#### **I. DOCUMENTOS DE TRABAJO PARA LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN**

1. A continuación se presenta una síntesis de los documentos preparados para la quincuagésima sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (Comité o CIG) al 27 de enero de 2025. Todos estos documentos, así como cualquier otro documento adicional, se publicarán en cuanto estén finalizados en:  
[https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting\\_id=85308](https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=85308).

#### WIPO/GRTKF/IC/50/1 Prov.: Proyecto de orden del día de la quincuagésima sesión

2. Este documento contiene los puntos propuestos para ser tratados por el Comité, y se presenta al Comité para su posible adopción.

#### WIPO/GRTKF/IC/50/2: Acreditación de determinadas organizaciones

3. Este documento contiene el nombre, los datos de contacto y los objetivos de las organizaciones que han solicitado al Comité su acreditación como observadoras puntuales en la sesión actual y futuras del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/50/3: Participación de las comunidades indígenas y locales: fondo de contribuciones voluntarias

4. En 2005, la Asamblea General de la OMPI creó un “Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas”. La decisión de crear el Fondo fue adoptada sobre la base del documento WO/GA/32/6, modificado posteriormente por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010, en el que se exponen los objetivos y el funcionamiento del Fondo. En este documento se informa acerca del nombramiento de la Junta Asesora del Fondo y sobre la iniciativa de reposición de fondos emprendida por la Secretaría. La correspondiente nota informativa en la que se facilitan detalles sobre los beneficiarios y las contribuciones recibidas se distribuirá en paralelo con el documento WIPO/GRTKF/IC/50/INF/4.

## II. DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN

WIPO/GRTKF/IC/50/INF/1: Lista de participantes

5. En la quincuagésima sesión del Comité se distribuirá un proyecto de lista de participantes.

WIPO/GRTKF/IC/50/INF/2: Síntesis de documentos

6. El presente documento se ha elaborado como guía informal de la documentación del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/50/INF/3: Proyecto de programa de la quincuagésima sesión

7. Conforme a la petición cursada por el Comité en su décima sesión, en este documento se expone el programa propuesto y se señala el horario posible para debatir cada punto del orden del día. La presente propuesta es de carácter indicativo únicamente, y corresponderá a la presidencia del Comité y a sus miembros determinar cuál será la organización real de la labor, con arreglo a su reglamento interno.

WIPO/GRTKF/IC/50/INF/4: Fondo de la OMPI de contribuciones voluntarias para las comunidades indígenas y locales acreditadas: nota informativa en materia de contribuciones y solicitudes de asistencia

8. En este documento se suministra la información que debe comunicarse al Comité sobre el funcionamiento del fondo de contribuciones voluntarias para las comunidades indígenas y locales acreditadas. Las normas se exponen en el Anexo del documento WO/GA/32/6, que fue aprobado por la Asamblea General de la OMPI en su trigésimo segundo período de sesiones y ulteriormente modificado por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010. En particular, en el documento se ofrece información sobre las contribuciones recibidas o prometidas, y la financiación proporcionada a los representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales acreditadas.

WIPO/GRTKF/IC/50/INF/5: Nota informativa para el panel de comunidades indígenas y locales

9. Tras una decisión adoptada por el Comité en su novena sesión, cada sesión posterior ha comenzado con un panel presidido por un miembro de una comunidad indígena. El panel se ha

celebrado al comienzo de las 40 sesiones anteriores del Comité. En cada ocasión, representantes de los Pueblos Indígenas y de las comunidades locales han realizado presentaciones sobre un tema específico relacionado con las negociaciones del CIG. En este documento se exponen los preparativos propuestos para el panel de la quincuagésima sesión del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/50/INF/7: Glosario de los términos más importantes relacionados con la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales

10. En su decimonovena sesión, el CIG “invitó a la Secretaría a actualizar los glosarios que constan en los documentos WIPO/GRTKF/IC/19/INF/7 (Glosario de los términos más importantes relacionados con la propiedad intelectual y las expresiones culturales tradicionales), WIPO/GRTKF/IC/19/INF/8 (Glosario de los términos más importantes en relación con la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales) y WIPO/GRTKF/IC/19/INF/9 (Glosario de los términos más importantes en relación con la propiedad intelectual y los recursos genéticos), a integrar dichos glosarios en un único documento y a publicar el glosario consolidado en tanto que documento de información para la siguiente sesión del Comité”. Este documento se facilita, para la sesión, en la versión consolidada del glosario.

WIPO/GRTKF/IC/50/INF/8: Actualización del examen técnico de las cuestiones esenciales en materia de propiedad intelectual de los proyectos de instrumentos de la OMPI relativos a los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales en el marco de los derechos humanos de los pueblos indígenas

11. En su cuadragésima sesión, el Comité pidió a la Secretaría que encargara a un experto indígena, valiéndose de los recursos existentes, la actualización del “Examen técnico de algunas cuestiones esenciales de propiedad intelectual, de los proyectos de instrumentos de la OMPI relativos a los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales” (“examen técnico”), que fue presentado al Comité como documento de información durante la vigesimonovena sesión del Comité. Se encargó a la Sra. Neva Collings, directora de la Junta Directiva de la Oficina de Vivienda Aborigen de Nueva Gales del Sur, del Departamento de Servicios Familiares y Comunitarios de Australia, y al Sr. Elifuraha Laltaika, profesor titular y director de la Universidad Tumaini de Makumira (República Unida de Tanzania), la actualización del examen técnico. Este documento es una versión actualizada del examen técnico.

### III. OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN

WIPO/GRTKF/IC/49/4: La protección de los conocimientos tradicionales: Proyecto de artículos

12. En su cuadragésima novena sesión, el Comité trabajó sobre la base del documento WIPO/GRTKF/IC/49/4. No obstante, los Estados miembros no pudieron alcanzar un consenso sobre el texto propuesto por el facilitador y decidieron no transmitirlo al CIG 50. En lugar de ello, el Comité decidió seguir trabajando sobre la base del documento WIPO/GRTKF/IC/49/4. Ese documento se ha puesto a disposición de esta sesión de conformidad con esa decisión.

WIPO/GRTKF/IC/49/5: La protección de las expresiones culturales tradicionales: Proyecto de artículos

13. En su cuadragésima novena sesión, el Comité trabajó sobre la base del documento WIPO/GRTKF/IC/49/5. No obstante, los Estados miembros no pudieron alcanzar un consenso sobre el texto propuesto por el facilitador y decidieron no transmitirlo al CIG 50. En lugar de ello, el Comité decidió seguir trabajando sobre la base del documento WIPO/GRTKF/IC/49/5. Ese documento se ha puesto a disposición de esta sesión de conformidad con esa decisión.

WIPO/GRTKF/IC/49/8: Propuesta de actualización de la lista de organizaciones no gubernamentales admitidas como observadoras puntuales en el CIG

14. En la cuadragésima novena sesión del CIG, la delegación de la Federación de Rusia presentó una propuesta para invitar al CIG a continuar actualizando la lista de organizaciones no gubernamentales admitidas como observadoras puntuales. A falta de consenso, el Comité aplazó el debate del documento WIPO/GRTKF/IC/49/8 (Propuesta de actualización de la lista de organizaciones no gubernamentales admitidas en calidad de observadoras *ad hoc* ante el CIG) hasta su quincuagésima sesión. Ese documento se ha puesto a disposición de esta sesión de conformidad con esa decisión.

[Fin del documento]